



## CARTA Á TIBERIO GRACHO.

*EL PATRIOTISMO DEL CANÓNIGO SOLER.*

Señor Apologista Romano: sirvase Vd. incluir entre los documentos justificativos del acendrado patriotismo del Señor Canónigo Soler, un aviso al público, que copiado literalmente del Diario de esta Ciudad del Domingo 3 de Mayo de 1812 que tengo presente, dice así:

“Los Señores Administradores del Colegio Imperial de niños huérfanos de ambos sexos de esta Ciudad, y fundacion de San Vicente Ferrer, (*de que tal vez era presidente el Señor Soler*) en reconocimiento al Todo-Poderoso por el decreto del 25 del pasado, relativo á la conservacion de este benéfico é interesante instituto, y que la ilustrada piedad (*ya se explica el patriotismo*) del Excelentísimo Señor Mariscal del



Imperio Duque de la Albufera, se ha dignado expedir y mandar insertar en los papeles públicos, han resuelto por ACLAMACION, (*de comun consentimiento, y sin llegar á votar para que no se dude de su adhesion*) se celebre en el dia de hoy una Misa solemne, que cantará en la capilla de la misma casa el Señor Canónigo Don Onofre Soler, clavario de ella (*atencion que van á echar el resto la piedad y el amor de la Patria del Cliente de Gracho*) para la salud y prosperidad de S. M. I. y R. (*primer memento por Napoleon*), y S. M. C. (*segundo por José I.*), del Excelentísimo Señor Mariscal (*tercero por Suchet*), y demas Autoridades constituidas (*quarto memento por Mazuchelli, Artenay, Robert, Quinto, Romfort*), y para la pacificacion y tranquilidad de nuestra patria (*Aqui diria el orador de San Luis Conzaga una Ave Maria para que Dios abra los ojos á los insurgentes españoles.*)

En vista de una accion tan decidida, y unas palabras tan terminantes con que *lealtad* permaneció el Señor Soler con esta armonia entre los enemigos hasta que le to-



caron el bolsillo? ¿Con que *amor fraternal* cargó con su fuga sobre sus conciudadanos el préstamo que le pertenecía? ¿Con que *desinterés* aventuró sus bienes, que vendidos por decreto de la Municipalidad española, hasta la última ilacha, produxeron la miseria de 305 reales vellon, como consta en los autos del expediente, autorizados por el Escribano Casañs? La prevenda quedaba bien asegurada por el diario y Misa Cantada. Califique Vd. y gradue estas relevantes virtudes patrióticas del Señor Canónigo Soler, mientras le comunico otras reflexiones y noticias con que pueda ilustrar sus *transformaciones* crítico-apologéticas.

Y no dude por esta muestra, que si baxo el nombre del sedicioso Tiberio Gracho ha dicho, ó le han hecho decir sin mover los labios, unas falsedades que llegan á calumnias, para oponerle verdades desnudas, mas amargas y evidentes no faltará un Scipion.

En Valencia, por José Ferrer de Orga. 1814.

